

Licenciado

Juan Alberto Monzón

Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural

Su Despacho

Lic. Monzón:

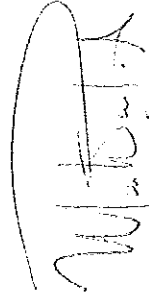
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 28-2016**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 24-2016**, correspondiente al mes de julio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura número de serie “B” y correlativo 0082**.

Actividades Realizadas:

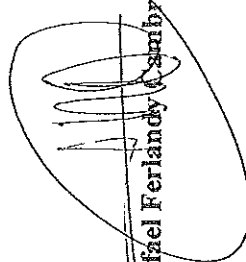
1. Revisión de expediente remitido por el Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales el cual consiste en Mejoramiento Parque Infantil San Pedro Pinula; se ubica en el barrio San Pedro a un costado de la iglesia católica de la cabecera municipal de San Pedro Pinula, departamento de Jalapa.
2. Revisión de informe RIC-IDAEH 14 “Verificación y georeferenciación del sitio arqueológico Naciones Unidas, área protegida Parque Nacional Naciones Unidas en el municipio de Amatitlán, Guatemala” mediante oficio RIC-IDAEH-10-2016/OR firmado y remitido por el Lic. Otto Román, enlace RIC-IDAEH.
3. Revisión de expediente remitido por Ricardo Rodríguez, Director Dirección del Centro Histórico, Municipalidad de Guatemala, el cual consiste en propuesta de intervención de emergencia al que será sujeto el inmueble ubicado en 8va Av 12-10 zona 1, ciudad de Guatemala, conocido como Club Americano.
4. Levantamiento topográfico de los sitios arqueológicos El Guaraní, ubicado en Sayaxché, Peten y sitio arqueológico Raxruha, ubicado en Raxruha, Alta Verapaz.
5. Elaboración de mapas de referencia.
6. Atención al público.

Resultados:

1. Al finalizar la revisión de expediente remitido por el Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales el cual consiste en Mejoramiento Parque Infantil San Pedro Pinula; ubicado en el barrio San Pedro a un costado de la iglesia católica de la cabecera municipal de San Pedro Pinula, departamento de Jalapa, se emitió opinión al respecto, expresando las recomendaciones al caso.
2. Luego de la revisión de informe RIC-IDAEH 14 "Verificación y georeferenciación del sitio arqueológico Naciones Unidas, área protegida Parque Nacional Naciones Unidas en el municipio de Amatitlán, Guatemala" mediante oficio RIC-IDAEH-10-2016/OR firmado y remitido por el Lic. Otto Román, enlace RIC-IDAEH, se opinó que la misma responde al manual de procedimientos para la verificación y georeferenciación de sitios arqueológicos y lugares sagrados.
3. Luego de Revisar el expediente remitido por Ricardo Rodríguez, Director Dirección del Centro Histórico, Municipalidad de Guatemala, el cual consiste en propuesta de intervención de emergencia al que será sujeto el inmueble ubicado en 8va Av 12-10 zona 1, ciudad de Guatemala, conocido como Club Americano, se emitió opinión al respecto, expresando las recomendaciones al caso.
4. Actualmente se desarrolla el trabajo de gabinete para la elaboración de mapas de referencia que resultaron del levantamiento topográfico de los sitios arqueológicos El Guarani, ubicado en Sayaxche, Peten y sitio arqueológico Raxruha, ubicado en Raxruha, Alta Verapaz.
5. A solicitud de las diferentes unidades del DEMOPRE se han elaborado mapas de referencia de los diferentes expedientes que ingresan a este Departamento.
6. Se han atendido a 03 personas particulares en referencia a mapas arqueológicos y ubicaciones geográficas de los mismos.



V.o.B.o. *Lidia Montaña K. Pellecer Alejo*
Sub - Jefe
DEPARTAMENTO DE MONUMENTOS
PREHISPÁNICOS Y COLONIALES
Institución Guatemalteca del Patrimonio Cultural


Rafael Ferliandy Cambranes Burgos